

## CONVOCATORIA DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

Del 20 de Marzo al 20 de Junio del 2020.

### BASES

#### 1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Comité Organizador de XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo; una pieza clave en el equipo interdisciplinario” a realizarse del 2 al 4 de Septiembre del 2020, en la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P., invita a estudiantes de Licenciatura y Posgrado del área de Nutrición, salud y afines, así como profesionales de la Nutriología, a participar en la Convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos.

#### Objetivo

Elaborar productos alimenticios innovadores, atractivos y de costo–beneficio justificado, promoviendo con ellos la sustentabilidad y salud.

#### Especificaciones

Los trabajos a presentarse en el XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo; una pieza clave en el equipo interdisciplinario” en la convocatoria Desarrollo de nuevos productos, serán presentados en formato digital.

Podrán participar todos los estudiantes de la Licenciatura en área de Nutrición y profesionales de la Nutriología, que se encuentren inscritos en el XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo; una pieza clave en el equipo interdisciplinario”

Los trabajos desarrollados en la convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos deberán ser originales y mostrar resultados que avalen su viabilidad.

La participación en el desarrollo del nuevo producto puede ser individual o en equipos (máximo seis integrantes, puede incluir a un profesor). Es necesario que al menos uno de los integrantes del equipo esté inscrito al Congreso.

La participación será en 2 categorías:

- Estudiantes de pregrado.
- Estudiantes de posgrado y/o profesionales.

El concurso y la premiación de los mejores desarrollos son sólo para la categoría de estudiantes de pregrado.

## 2. INSCRIPCIÓN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

Los resúmenes de las propuestas del nuevo producto desarrollado se deberán registrar a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 20 de Junio del 2020.

NOTA: Para los **trabajos ya inscritos y aceptados previamente**, no es necesario registrar nuevamente el producto, se conservará el mismo código de aceptación y se extiende la fecha de recepción del material digital al 07 de agosto de 2020.

### Consideraciones generales:

- a. Contar con el código de registro de inscripción al congreso.
- b. La inscripción del nuevo producto desarrollado se realizará a través del siguiente enlace electrónico <http://congresoammfen.uaslp.mx/Registers/Create>

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

- Ser innovador.
- Ser inocuo.
- Ser trascendente y sustentable:
  - Que genere un beneficio a la salud (con bases científicas).
  - Que su producción contemple: uso de empaques reciclables y/o biodegradables y el proceso de elaboración haga uso responsable de recursos naturales.
  - Que promueva la economía local.
- En caso de utilizar aditivos, estos deberán estar de acuerdo a los niveles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que competan, de acuerdo al producto elaborado.
- No haberse presentado en otro evento similar (los proyectos de asignatura o tesis pueden ser presentados).
- Explicar el proceso de elaboración y/o tecnológico empleado.
- Contar con etiquetado acorde a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.

#### 4. RESUMEN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

El resumen del nuevo producto desarrollado, se realizará a través de la plantilla anexa.

- Todos los campos de captura deben ser llenados en la plataforma.
- En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en el congreso.

#### 5. SELECCIÓN DEL NUEVO PRODUCTO DESARROLLADO

Los nuevos productos recibidos en forma de resumen, pasarán a través de un proceso de selección por un Comité de Expertos para ser revisados, los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario no serán aceptados.

El Comité de Expertos, integrado por reconocidos académicos e investigadores del área de tecnología alimentaria y nutrición designado por el Comité Organizador, revisará cada resumen asignándole un puntaje de acuerdo a la relevancia, calidad, innovación e impacto. Los autores recibirán un aviso vía electrónico, a más tardar el día 17 de Julio del 2020, donde se les notificará la aceptación del nuevo producto desarrollado.

#### 6. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y VIDEO

La presentación electrónica que describa el material didáctico se realizará a través de la plantilla enviada junto con su carta de aceptación; el material digital deberá ser enviado a más tardar el día **07 de agosto de 2020**; indicando en el asunto: Nuevos productos y el código asignado en la carta de aceptación; serán adjuntos 3 archivos: vídeo de 20 seg 1080x1920 en formato mp4, plantilla en formato ppt y jpg.

A cada expositor se le proporcionará un tótem electrónico para la proyección de su presentación y una mesa para su producto, **por tal motivo es importante que el participante tenga presente el número de su tótem.**

Las dudas sobre envíos de material aceptado serán resueltas en:  
[encuentro.investigadores@enfermeria.uaslp.mx](mailto:encuentro.investigadores@enfermeria.uaslp.mx)

## **7. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS PRODUCTOS DESARROLLADOS**

La información del nuevo producto y la transmisión del video se presentarán en pantallas digitales el 3 de Septiembre del 2020 en un horario de 9:00 a 14:00 horas en las salas 5, 6, 7 y 8 del CC200.

A cada participante se le proporcionará una mesa para presentar y degustar el producto. El participante deberá asegurar que la cantidad de producto solamente sea para tres evaluadores y en una cantidad no mayor a 2 onzas por evaluador. El producto deberá presentarse en envase cerrado.

## **8. EVALUACIÓN**

El Comité de Expertos realizará una evaluación in situ de los nuevos productos desarrollados y asignará a cada uno de ellos una calificación. La decisión emitida por el Comité de Expertos será inapelable.

## **9. PREMIACIÓN**

En la categoría de estudiantes de pregrado, se reconocerá a los tres mejores nuevos productos desarrollados, quienes serán premiados el 4 de Septiembre del 2020. En la categoría de estudiantes de posgrado y/o profesional únicamente se entregarán constancia de participación como ponente.

## **10. PRESENTACIÓN ORAL DE LOS MEJORES NUEVOS PRODUCTOS DESARROLLADOS**

El producto desarrollado que tenga el más alto puntaje tendrá un espacio de presentación de forma oral (5 minutos) el viernes 4 de Septiembre del 2020 a las 13:00 h. Al inicio de esta sección, se mencionarán los nombres de los trabajos y autores seleccionados.

## **11. CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Los autores recibirán constancia electrónica de participación, las cuales serán enviadas a los correos electrónicos registrados.

## ANEXO RESUMEN DE NUEVOS PRODUCTOS

### TÍTULO

(Máx. 200 caracteres)

Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción; Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción; Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción; Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción; Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción; Apellido paterno Apellido materno INICIALES DE LOS NOMBRES SEPARADOS POR ESPACIO Número de la institución de adscripción

Correo electrónico de persona de contacto

Resumen.

Deberá incluir la descripción del producto, ingredientes, proceso de elaboración, población objetivo, etiquetado nutrimental, trascendencia y sustentabilidad del producto. (Máx. 1500 palabras)

Palabra clave 1, Palabra clave 2, Palabra clave 3

Bibliografía en formato APA 7ma edición.